

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 099/21
Rivera, 09 de Abril del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

AMP. PARTE 098/2021 ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho del día 07/04/21, cuando efectivos de Unidad Investigativa I, con apoyo del Grupo de Reserva Táctica, bajo la égida de la Fiscalía de Turno, luego de un trabajo de inteligencia, realizan allanamiento en una finca en calle Leandro Gómez, Barrio Saavedra, donde incautan: **283 gramos de Marihuana, 1,69 gramos de Cocaína, 5,52 gramos de Pasta Base, dinero en efectivo (pesos uruguayos y reales), cinco celulares, una balanza de precisión**, resultando en la intervención de **dos masculinos de 26 y 37 años de edad y una femenina de 17 años de edad.**

En la jornada de ayer, conducidos ante la Sede Judicial y culminada la Instancia el Magistrado de turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO DE 37 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE**

NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, ESPECIALMENTE AGRAVADO POR UTILIZAR EL HOGAR COMO LUGAR DE VENTA, A LA PENA DE CUATRO AÑOS DE PENITENCIARÍA; Y AL MASCULINO DE 26 AÑOS DE EDAD COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14,294, BAJO LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, A LA PENA DE DOS AÑOS DE PENITENCIARÍA. LIBERTAD PARA LA FEMENINA DE 17 AÑOS.”

CONTRABANDO – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la mañana de ayer, personal de la **Dirección de Investigaciones**, intervino a un **camión brasileño** que ingresó por el Puerto Seco al territorio Nacional, transportando vehículos automóviles.

Se procedió a la incautación de un semirremolque, un camión marca SCANIA, una camioneta marca CHEVROLET modelo S10, una camioneta marca GM, y 5 automóviles: uno marca FIAT modelo SIENA, uno marca FORD modelo FIESTA, uno modelo VOLKSWAGEN modelo GOL, uno modelo CHEVROLET modelo CORSA, un CHEVROLET modelo CELTA y un CHEVETTE todos de procedencia brasileña presentando, irregularidades ; los que serían **presuntamente comercializados en territorio uruguayo.**

Fueron intervenidos seis masculinos de 52, 34, 28, 26, 24 y 23 años de edad, quienes se encuentran detenidos a disposición de la Fiscalía de Turno.

ESTUPEFACIENTES. PERSONA INTERVENIDA. .

El la pasada madrugada, en el marco de una investigación llevada a cabo entre la Jefatura de Rivera y la Jefatura de Tacuarembó, personal de la **Dirección de Investigaciones de Rivera** recibe información que arribaría a la Ciudad de Rivera un masculino posiblemente de origen extranjero, que podría estar trasladando estupefacientes.

Es así que personal de dicha Dirección estableció vigilancia discreta en la zona del Cementerio Central, donde próximo a la hora 02:50 conjuntamente con personal de la Seccional Primera **logran ubicar e identificar a un masculino de 29 años, de nacionalidad Cubana incautando con el mismo un bolso de viaje y una mochila conteniendo 6 paquetes al parecer de cogollos de marihuana, arrojando cada paquete el peso que a continuación se detalla: 1) 223gramos, 2) 1,324kg,3) 1,609kg, 4) 1,319kg, 5) 1,471kg, 6) 890gr; totalizados 6 kilogramos con 836 gramos de sustancia estupefaciente Marihuana.**

Policía Científica concurrió al lugar realizando el relevamiento correspondiente.

Luego de las actuaciones pertinentes se coordinó con personal de Investigaciones de Tacuarembó, y se realizó la conducción del masculino detenido esa Jefatura.

VIOLENCIA DOMÉSTICA. PERSONA INTERVENIDA.

En la pasada madrugada, personal del PADO, **intervino en calle Minuano, barrio Caqueiro, a un masculino de 33 años;** quien habría ingresado sin autorización y mediante daños a una puerta, a la finca de su ex pareja, una femenina de 33 años; de la cual se encuentra separado hace aproximadamente cuatro meses; debido a hechos de Violencia Doméstica.

Las partes fueron llevadas a la U.E.V.D.G. I., donde se le realizó test de espirometría al indagado, arrojando resultado positivo, graduación: 2,829 G/L; luego de las actuaciones pertinentes, fue enterado el Juez de Familia quien dispuso: **“QUE EL DENUNCIADO INGRESE COMO DETENIDO HASTA QUE RECUPERE LUCIDEZ. UNA VEZ RECUPERE, NOTIFICARLO DE LAS MEDIDAS DE PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN DEL DENUNCIADO HACIA LA DENUNCIANTE POR UN PLAZO DE CIENTO OCHENTA DÍAS (180), EN UN RADIO DE EXCLUSIÓN DE 200 METROS”**.

Trabajan, personal de la U.E.V.D.G. I., en coordinación con la Fiscalía de Turno.

CONTRABANDO.

En la pasada madrugada, **personal de la Sección Control de Fronteras**, de la Dirección de Investigaciones, **en conjunto con personal de Aduanas**, procedieron a inspeccionar en **Ruta 5, km 426, Paraje Manuel Díaz; a un Ómnibus de la Empresa CUT, de la línea Artigas / Montevideo**; ubicando en las bodegas del mismo, **acondicionado en valijas la cantidad de 80.000 (ochenta mil) unidades de cigarrillo de origen paraguayo de la marca 51 y 1200 (mil doscientas) unidades de jabón de tocador, marca DOVE de origen brasileño**.

De lo incautado se hicieron responsables **una femenina de 45 años y un masculino de 18 años** respectivamente, lo que se corroboró con sus tickets de equipaje.

Enterada la Justicia Competente dispuso: **“INCAUTACIÓN DE MERCADERÍA POR PARTE DE ADUANAS, DESTRUCCIÓN DE LA MERCADERÍA, INDAGADOS SEAN EMPLAZADOS SIN FECHA”**.

HURTO

En la tarde de ayer, en calle Treinta y Tres Orientales, barrio Centro, el conductor de un automóvil que estaba estacionado, al ascender **se aproxima un masculino ofreciendo la venta de limpia parabrisas**. Con la intención de comprar, **el conductor saca la billetera y al momento de abonar, el masculino le arrebató la suma de \$1500** (un mil quinientos pesos uruguayos) y se da a la fuga rumbo al territorio brasileño.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca en calle Minuano, barrio Caqueiro, **hurtaron un Televisor marca PHILIPS, de 32 pulgadas**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

En la jornada de ayer, de una finca ubicada en calle Tranqueras, barrio Don Bosco, hurtaron la suma de U\$S 5.500 (cinco mil quinientos dólares americanos).

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

RAPIÑA

“EROSIONES EN MIEMBRO INFERIOR EVOLUCIONADOS, RESTO SIN LESIONES AGUDAS EVIDENTES” fue el diagnóstico médico para un menor de 8 años, y **“EQUIMOSIS EN BASE DE CUELLO IZQUIERDO Y CARA ANTERIOR DE EMITORAX IZQUIERDO, EROSIONES EN CARA”** para un menor de 12 años de edad, quienes momentos que circulaban por calle Diamantino Sanguinetti, barrio Pueblo Nuevo, vendiendo medias y repasadores, fueron agredidos y luego hurtados por un masculino, quien les sustrajo la mercadería y la suma de \$2,000 (pesos uruguayos dos mil).

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“POLITRAUMATIZADO LEVE A MODERADO”, fue el diagnóstico Médico para un masculino de 56 años, que en la pasada madrugada circulaba en una **Moto marca YUMBO, modelo MAX110**; y en la **intersección de Avenida SARANDI con calle Dr. Elías BOUCHACOURT**, barrio Insausi, **chocó con un Auto, marca Volkswagen, modelo Gol, matrícula brasileña; conducido por un masculino que resultó ileso.**

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.